



*I. Municipalidad de Papudo
Secretaria Municipal*

**ACTA Nº 034/2010
SESION ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL**

**FECHA : 10 de Diciembre de 2010
HORA : 18:00 horas**

La sesión es presidida por la Alcaldesa Sra. **ROSA PRIETO VALDES** y cuenta con la asistencia de los Sres. Concejales que se indica:

**SR. VICTOR FAZIO RIGAZZI
SR. EDUARDO REINOSO FIGUEROA
SR. JAIME LEON CODOCEDO
SR. BENEDICTO ARAYA GUERRA
SR. CECIL LEIVA TRIGO
SR. RENATO GUERRA ENCINA**

SECRETARIO MUNICIPAL: ALEJANDRO OSORIO MARTINEZ

REPRESENTANTES DEPTOS.

**SR. JORGE RUBIO QUINTEROS
SR. ANDRES MEJIAS ARENAS
SR. RODOLFO FERNANDEZ ALFARO
SR. LUIS CASTRO POBLETE
SR. JUAN SALINAS SAAVEDRA**

**ASESOR
JEFE GABINETE**

**SR. GUSTAVO ARCAJA PIZARRO
SR. WILSON ASTUDILLO TAPIA**

Alcaldesa da inicio a la sesión a las 18;00 horas.

Las Actas N° 032 y 033 quedan pendiente de aprobación para la siguiente sesión considerando algunas indicaciones menores efectuadas por el Concejal Fazio.

Se hace entrega a los señores concejales el Informe N° 11/ 2010 sobre peticiones realizadas en Concejo Municipal.

Alcaldesa da lectura a sus actividades relevantes de la semana.

Primer Punto de Tabla

Exposición y Aprobación Plan de Mejoramiento Gestión 2011

Expone Administrador Municipal

Informa que para tales efectos se reunió la Comisión Técnica que analizó las propuestas de cada unidad las cuales presentaron las metas a desarrollar para el año 2011. Agrega que estas metas de incentivo nacen con la Ley 19.803 y con el propósito que sirvan para aumentar los sueldos bajos del personal municipal. Señala que en todo caso la idea no es regalar sino que más bien ir fortaleciendo de alguna forma la gestión municipal.

En caso de la meta del Juzgado de Policía Local la comisión acogió a trámite el 100% de estas con la idea de que las infracciones a la Ley de Rentas Municipales sean resueltas en un 100%.

Finalmente indica que estas metas ya se encontraban aprobadas y sólo restaba darlas a conocer en forma detallada.

Segundo Punto de Tabla:

**PROPUESTA PARA SOMETER A CONOCIMIENTO Y OPINION DEL CONCEJO
PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON EMPRESA CENTENNIAL CAYMAN CORP.
CHILE S.A. POR AUTORIZACION Y DERECHOS PARA EL USO Y GOCE DEL
EMPALME, CONEXIÓN Y PARA LAS DEMAS INSTALACIONES MUNICIPALES
EN EL CERRO LA HIGUERA**

OBJETIVO:

El presente proyecto tiene como objetivo someter a conocimiento y opinión del Concejo la suscripción de un contrato mediante escritura pública, para autorizar a la empresa Centennial Cayman Corp. Chile S.A. el uso y goce del empalme, la conexión y para las demás instalaciones municipales que le sean necesarias, en beneficio de los tendidos y postaciones que esa empresa, proyecta instalar en la propiedad ubicada en el cerro La Higuera de Papudo (lugar donde se ubican las antenas de televisión y radios), por un periodo de diez años, con pago a beneficio municipal.

FUNDAMENTO LEGAL:

El artículo 65, letra i) de la Ley 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, que fue introducido por la Ley 20033, denominada "Rentas Municipales II", dispuso que el Alcalde requerirá el acuerdo de la mayoría absoluta del Concejo Municipal para celebrar los convenios y contratos que involucren montos iguales o superiores al equivalente a 500 UTM; no obstante, aquellos que comprometan al municipio por un plazo que exceda el periodo alcaldicio, requerirán el acuerdo de los dos tercios de dicho Concejo.

Si bien en este caso, el contrato a suscribir no supera las 500 UTM, se ha estimado necesario someterlo a conocimiento y opinión del Concejo, por cuanto el plazo que abarca de 10 años, supera el periodo alcaldicio de 4 años.

TEXTO DEL ACUERDO:

"El Concejo Municipal entrega su opinión favorable a la propuesta de la Alcaldesa para suscribir un contrato con la empresa Centennial Cayman Corp. Chile S.A., para autorizar el uso y goce del empalme, la conexión y para las demás instalaciones municipales que le sean necesarias, en beneficio de los tendidos y postaciones que esa empresa, mantiene funcionando en la propiedad ubicada en el cerro La Higuera de Papudo.

Esta autorización es por un plazo de 10 años y con un pago total anticipado a favor de la municipalidad de \$ 18.000.000, que se materializará como sigue:

- **Con \$ 9.000.000.-, a la firma del contrato mediante escritura publica;**
- **Con \$ 9.000.000.-, en un plazo de 60 días, luego de firmada la escritura pública de este contrato"**

ROSA PRIETO VALDES
Alcaldesa

Papudo, diciembre de 2010

Expone Jefe de Finanzas

Informa que la Empresa señalada tiene la necesidad de conectarse al empalme eléctrico que mantiene este municipio en el Cerro La Higuera. Para lo anterior la empresa se haría cargo del consumo que se generaría.

Indica que según lo conversado previamente con la empresa se ha llegado a un acuerdo en el sentido que la empresa debería pagar un derecho a favor del municipio por la ocupación de líneas según monto que se indica en el proyecto. Considerando que se contempla un plazo de 10 años lo que supera el periodo alcaldicio de cuatro años y por un monto de pago anticipado de \$M 18.000.- que será cancelado con M\$ 9.000.- a la firma del contrato y el saldo una vez reducido a escritura pública el señalado contrato.

Hace hincapié que lo único que se está permitiendo a la empresa es conectarse a la red de energía eléctrica de propiedad del municipio.

Concejal Araya consulta si el monto estimado por los derechos de conexión al empalme está acorde a los valores de mercado.

Jefe finanzas indica que sí. Además informa que existen otras antenas conectadas y no se sabe como lo hicieron. Por lo mismo informa que se comunicó a Conafe para que antes de efectuar futuros empalmes en este tendido eléctrico municipal se acerquen al municipio.

Alcaldesa somete a la aprobación el presente proyecto de acuerdo el cual es aprobado en forma unánime por los señores concejales presentes.

Concejal León consulta cual es la empresa que se conectaría al empalme.

Jefe de Finanzas informa que se trata de una empresa de telecomunicaciones que hace poco que está en el mercado.

Tercer Punto de tabla:

N° 009

**PROPOSICION DE AJUSTES PRESUPUESTARIOS AÑO 2010
PARA SU ESTUDIO Y APROBACION**

INGRESOS, SE AUMENTA

Subt	Ítem	Asig	Sub-Asign.	Denominación		Ppto. Vigente	A Suplementar	Ppto. Act.
03	01			Patentes y tasas por derecho	M \$	457.620	1.500	459.120
03	02			Permisos y Licencias	M \$	141.539	4.870	146.409
		07	01	venta de bienes	M \$		0	280
		08	04	Fondos de terceros	M \$		2.900	1.500
08	99			Otros	M \$	4.637	4.800	9.437
10	03			Venta de activos no financieros, "Vehículos"	M \$	0	11.150	11.150
13	03	002	001	Programa de mejoramiento urbano	M \$	106.622	49.968	156.590
Total a suplementar M \$							74.068	

GASTOS, SE AUMENTA

Subt	Ítem	Asig	Sub-Asign.	Denominación		Ppto. Vigente	A Suplementar	Ppto. Act.
22	09			Arriendos	M \$	60.190	3.900	64.090
24	01	008		Premios y Otros	M \$	650	500	1.150
24	03	080	001	A la Asociación Chilena de Municipalidades	M \$	1.400	500	1.900
24	03	080	002	A Otras Asociaciones	M \$	3.500	1.500	5.000
24	03	090	002	Aporte Otros Años	M \$	2.425	1.500	3.925
24	03	092	001	Art. 14, N° 6 Ley N°19.695	M \$	3.103	1.000	4.103
29	03			Vehículos	M \$	4.800	13.200	18.000
29	06			Equipos Informáticos	M \$	3.150	1.000	4.150
31	02	004	014	Reposición y Ampliación Salas de Hábitos Higiénicos Prebásica y mejoramiento salas escuela Básica de Papudo	M \$	0	49.968	49.968
Total a suplementar							74.068	

JUAN E.SALINAS SAAVEDRA

JEFE DEPTO. DE FINANZAS

ROSA PRIETO VALDES
Vº Bº ALCALDESA

PAPUDO, Diciembre de 2010

Alcaldesa somete a consideración el presente proyecto de acuerdo el cual es aprobado en forma unánime por los señores concejales presentes.

Cuarto Punto de Tabla:

PROYECTO DE AJUSTE Y MODIFICACION AL PRESUPUESTO MUNICIPAL DEL AREA DE EDUCACION 2010,

OBJETIVO:

El presente proyecto tiene como objetivo someter a la aprobación de Concejo un ajuste al actual presupuesto municipal del área de educación, por mayores ingresos producto de devolución de bono escolar, subvención por implementación del Jardín Infantil Barquito de Papel, por la suma de M\$ 8.700.

Además se disminuyen cuentas de gastos que se estiman no se ejecutarán, por la suma de M\$ 51.264, suma que pasa a financiar otras cuentas de gastos como se indica a continuación.

Estos fondos se distribuyen en gastos de pago de remuneraciones al personal, compra de uniformes, compra de mobiliario, compra de materiales didácticos para el funcionamiento del Jardín Infantil Barquito de Papel, además de capacitación para Docentes de la Escuela Básica de Papudo, financiamiento de Becas Municipales, y finalmente compra de equipamiento para las escuelas de la Comuna, totalizando la suma de M\$ 59.964.- la que se financia con mayores ingresos y disminución de algunas cuentas de gastos.

FUNDAMENTO LEGAL:

El Art. 65, letra a) del D. F. L. N° 1-19.704, que fija el texto refundido de la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, señala como atribución del Alcalde con acuerdo del Concejo Municipal, aprobar, el presupuesto Municipal y sus correspondientes modificaciones, en este caso la propuesta implica modificar el actual presupuesto.

Lo establecido en el punto V del D. L. N° 1.263 / 1975, sobre modificaciones presupuestarias.

Decreto N° 1.531 del año 2009, del Ministerio de Hacienda, que dicta normas sobre modificaciones presupuestarias para el año 2010.

TEXTO DEL ACUERDO:

“El Concejo Municipal acuerda aprobar la propuesta de la Alcaldesa de ajuste y modificación del presupuesto municipal del área de educación 2010, de acuerdo al detalle que se adjunta N° 005, que se entiende forma parte de este acuerdo”.

**PROPOSICION DE AJUSTES PRESUPUESTARIOS AÑO 2010
PARA SU ESTUDIO Y APROBACION**

INGRESOS, SE AUMENTA

Subt.	Ítem	Asig.	Sub- Asign.	Denominación		Ppto. Vigente	A Suplementar	Ppto. Actualizado
08	99	000	000-000	Otros	M \$	33.253	69	33.322
05	03	000	000-000	De Otras entidades Públicas	M \$	58.725	8.631	67.356
Total a Suplementar					M \$		8.700	

GASTOS, SE DISMINUYEN

Subt.	Ítem	Asig.	Sub- Asign.	Denominación		Ppto. Vigente	A Disminuir	Ppto. Actualizado
21	02	000	000-000	Personal a contrata	M \$	212.668	40.260	172.408
22	01	000	000-000	Alimentos y bebidas	M \$	850	850	0
22	03	000	000-000	Combustibles y lubricantes	M \$	12.500	2.233	10.267
22	05	000	000-000	Servicios básicos	M \$	20.533	4.152	16.381
22	06	000	000-000	Mantenimientos y reparaciones	M \$	10.182	1.177	9.005
22	07	000	000-000	Publicidad y difusión	M \$	1.000	233	767
22	08	000	000-000	Servicios Generales	M \$	1.350	491	859
22	09	000	000-000	Arriendos	M \$	2.500	1.232	1.268
22	10	000	000-000	Servicios financieros y de seguros	M \$	2.900	636	2.264
Total a suplementar					M \$		51.264	

GASTOS, SE AUMENTAN

Subt.	Ítem	Asig.	Sub- Asign.	Denominación		Ppto. Vigente	A Suplementar	Ppto. Actualizado
21	01	000	000-000	Personal de Planta	M \$	289.175	16.815	305.990
21	03	000	000-000	Otras Remuneraciones	M \$	161.956	24.772	186.728
22	02	000	000-000	Textiles, Vestuarios y Calzados	M \$	200	847	1.047
22	04	000	000-000	Materiales de uso o consumo	M \$	26.183	9.182	35.365
22	11	000	000-000	Servicios técnicos y profesionales	M \$	1.950	372	2.322
22	12	000	000-000	Otros gastos y servicios en bienes de consumo	M \$	1.308	652	1.960
24	01	000	000-000	Al sector privado	M \$	3.500	1.122	4.622
29	04	000	000-000	Mobiliarios y otros	M \$	5.103	5.265	10.368

29	05	000	000-000	Maquinas y Equipos	\$			
					M			
					\$	2.104	937	3.041
						<hr/>		
				Total a suplementar	M			
					\$		59.964	

JUAN E.SALINAS SAAVEDRA
JEFE DEPTO. DE FINANZAS

ROSA PRIETO VALDES
Vº Bº ALCALDESA

PAPUDO, Diciembre de 2010

ROSA PRIETO VALDES
ALCALDESA

Papudo, Diciembre de 2010.

Expone Jefe de Finanzas

Señala que en este caso se está haciendo una proyección a finales de año y se estima que hay gastos que no se realizarán por lo tanto se hace la distribución de estos a otros ítem según informe que se tiene a la vista.

Alcaldesa somete a consideración el presente proyecto de acuerdo el cual es aprobado en forma unánime por los señores concejales presentes.

Alcaldesa informa que no hubo oferentes en la Licitación Pública del cobro de estacionamientos por lo tanto, se formará un equipo municipal para realizar el servicio vía Administración Directa. Agrega que el año pasado no se obtuvo un buen resultado y por lo mismo la idea es que a la brevedad se forme este equipo.

Concejal Araya consulta si hubo compra de bases de la propuesta.

Secretario Municipal informa al respecto que las bases están en el portal de Chile Compras.

Concejal León consulta ya que no hubo interesados en la propuesta sí se debió al alto valor como mínimo fijado en las respectivas bases.

Alcaldesa al respecto señala que este servicio en el fondo es una complicación y por tal motivo tal vez no hubo interesados.

Por otro lado agradece a los Concejales los cuales se preocuparon del estado de salud del Concejal Fazio. Agrega que a pesar de todo y al desgraciado accidente que le ocurrió en Mendoza, Argentina igualmente se coordinó todo lo relacionado a la organización de la Feria de Papudo 2011 la cual se llevaría a cabo entre el 6 y 12 de Febrero del 2011. Sólo restó coordinar la cantidad de mercadería y su tipo por cada expositor.

Varios e Incidentes

Concejal Araya plantea la posibilidad que las materias tratadas en reuniones de Cotea las cuales se entregarán a los medios de comunicación, pudieran extenderse además a los señores concejales con el fin de conocer también los lineamientos del Municipio lo cual además, sería muy útil para el trabajo de cada concejal. Agrega que lo anterior lo plantea como una solicitud.

Por otro lado consulta en qué situación se encuentra la maquinaria pesada que está entregada para las comunas de la Provincia de Petorca las cuales se encuentran paradas.

Alcaldesa responde que ese tema ha quedado paralizado y el Intendente Regional quedó en dar una respuesta.

Concejal Araya consulta en qué situación se encuentra el proyecto de instalación de una red computacional en todo el municipio.

Jefe de Finanzas al respecto informa que dicha red está operativa.

Concejal Araya consulta si el pago por infracciones de tránsito cursadas por el J.P.L. aún se debe efectuar en Tesorería Municipal lo que significa un viaje físico de las personas desde el Recart hasta la Plaza de Armas.

Jefe de Finanzas al respecto señala que el sistema está funcionando como marcha blanca y desde enero 2011 estará un 100% operativo. Sin embargo el pago efectivo de infracciones deberá ser cancelado igualmente en oficinas de la Tesorería Municipal.

Concejal Araya informa que ingresó al portal de Chile Compras y encontró que se había licitado el Diseño del Plan Estratégico de Educación Comunal que se trató en el Pladeco. Por lo mismo consulta en qué estado se encuentra ya que la fecha de adjudicación según el portal era el 24 de Septiembre 2010.

Director de Educación informa que todo el proceso prácticamente está terminado y hay tres propuestas y la verdad es que son muchos los antecedentes siendo muy compleja la evaluación.

Concejal Reinoso informa que existe un reclamo de las apoderadas del kínder de la Escuela Básica las cuales fueron de paseo en un vehículo municipal y desgraciadamente posteriormente no los fue a buscar. Por lo mismo piensa que cuando no se pueda hacer algo mejor sería comunicar que no hay disponibilidad de bus para no comprometerse.

Administrador Municipal al respecto informa que se conversó con la Apoderada Sra. Yanett Olivares en el sentido de comunicar que hubo una descoordinación por querer cumplir con muchas cosas a la vez. Agrega que por otro lado se había contratado un bus del Sr. Marín el cual no pasó a buscar al grupo de niños del colegio. Por lo mismo se le dieron las explicaciones y además el compromiso fue que el próximo año se les hiciera el viaje bien coordinado.

Concejal León hace mención que lo mismo ocurrió con el traslado de los artistas que asistieron a dicho evento en el Liceo Técnico Profesional de Papudo ya que la movilización no llegó a la hora convenida.

Alcaldesa indica que es muy extraño y no fue precisamente lo que le manifestó a ella. En todo caso señala que lo ideal es enviarle una carta de excusa por lo sucedido.

Concejal Guerra hace presente sus felicitaciones a la Directora de la Escuela Básica y al Cuerpo de Profesores por la excelente muestra curricular la cual fue muy bonita y bien trabajada tanto por parte de los Apoderados como de los Profesores y en especial la participación de los niños. Agrega que espera que esto se siga realizando ya que la verdad es que esto une a los papudanos.

Por otro lado hace presente la necesidad de fiscalizar hasta el final los diversos proyectos que se llevan a cabo en la comuna, en el sentido de poner un mayor control en los términos de los trabajos. Principalmente se refiere al Proyecto de construcción de la Plaza de la Población Nueva Yrarrazaval. Agrega que de igual forma sobre los trabajos de limpieza ya que se limpió el sector de los Centros de Madres y no fue retirado el raspado el cual con el viento fue esparcido en otros sectores siendo que es la propia Junta de Vecinos del sector quien realiza las mantenciones. La idea es raspar y retirar la maleza de inmediato. Para lo anterior si es necesario se debe contratar un camión adicional para el retiro de todo lo raspado.

Por último solicita la visita del Administrador Municipal para revisar la Calle El Coirón la cual por quinta vez un camión rompe lo que está cubriendo el canal. Agrega que dicho canal tiene una profundidad de 1,80mtrs. 1,50 de ancho lo cual queda muy peligrosos ya que los pastelones están quebrados y revisten peligro. Propone cambiar los pastelones y ellos como Junta de Vecinos señalarán el área con la instalación de palos tratados los cuales serían pintados a fin de evitar accidentes.

Concejal León indica que el fin de semana pasada había mucha gente en la playa chica realizando picnic por lo tanto sería bueno que los Inspectores Municipales fiscalizarán.

Alcaldesa señala que lo anterior es efectivo ya que hace dos domingos atrás curiosamente le contó un mudo que personas en la playa estarían haciendo picnic todo el día. Por lo mismo avisó al Administrador para que dispusiera cursar las infracciones respectivas. Agrega que La Ligua completa estaba acá y se trata de personas que no dejan nada al balneario aparte de dejar solamente basuras. Por lo mismo agradece a los señores concejales que le avisen cuando vean este tipo de situación.

Concejal León consulta al Director de Obras si las obras de ampliación que realiza el Restaurant La Banana le compete a la Dom.

Director de Obras señala que sí, pero tiene su carpeta y se trata solamente de una remodelación del recinto y no de una ampliación de obras.

Concejal León informa que el fin de semana se realizará un campeonato de velas en Papudo.

Alcaldesa señala que todo lo relacionado al campeonato que se está organizando está coordinado y para tales efectos el municipio facilitó El Liceo Técnico para que se instalen y alojen los jóvenes participantes por lo tanto el Municipio de Papudo es un auspiciador del evento.

Concejal León consulta por curiosidad si los teléfonos públicos existentes en la Posta de Papudo cancelan algún derecho por este servicio.

Concejal Fazio señala que la Dirección de Vialidad es la que está manteniendo el camino a Papudo y nunca había visto el sector tan limpio y sólo en una parte hay basura. Sin embargo había gente que estaba trabajando por lo que es importante hacerlo ver y ojala que continúe esa limpieza por toda la temporada estival.

Por otro lado señala que con el viaje a Argentina, y a pesar de todos los inconvenientes, pudieron desarrollar las coordinaciones para la Feria de Papudo y por razones obvias no trajo un resumen pero pretende traerlo en el futuro de lo que fue el viaje. Agrega que la Municipalidad de Argentina esta semana comienza intensamente la inscripción para la feria y en el caso de Maipú tiene alrededor de 120 expositores las cuales estarían viniendo además que están invitando a otras personas de la Provincia de Mendoza. Indica que en materia de dinero ellos siempre están reacios y más o menos se concordó una cantidad similar a la del año pasado que fue diez mil dólares. En cuanto a la Municipalidad de Lujan de Cuyo habría que ver la situación ya que ellos están más atrasados en el asunto de la feria. Sin embargo quedaron de informar.

También pide respetuosamente que el municipio pueda enviar una carta de agradecimiento a la Municipalidad de Maipú por el percance que tuvo el cual motivó un comportamiento increíble y fuera de serie en cuanto a la atención y a la premura de las atenciones que le consiguieron en el caso de una entrada

especial al Hospital. Agrega que la verdad es que se trata de un hospital privado pero más bien parece público por la cantidad de gente. Por lo mismo solicita enviar una nota de agradecimiento ya que esto redundaría en la estimación que se siente y por la relación entre nosotros y ellos la cual es muy grande y tiene raíces.

En cuanto al fenómeno de la antena le gustaría que el Director de Obras contara algo y en qué situación se encuentra ya que ve que la están volviendo a levantar.

Director de Obras informa que hace dos semanas cuando hubo la primera paralización fue al lugar y midió corroborando que la antena no estaba cumpliendo con la ordenanza en cuanto a la altura. Por lo mismo la empresa ingresó un nuevo plano y eso quedó ahí y pasó un lapso de tiempo y se les indicó que hicieran una presentación más formal. Posteriormente nuevamente se paralizaron los trabajos porque no estaba completo el proyecto y por segunda vez se le paralizó la obra por no cumplimiento de la Ordenanza de Construcciones siendo esta la manera que tiene para paralizar la obra.

Concejal Fazio cree que se debe seguir paso a paso este tema ya que lo más probable es que venga un litigio judicial sobre el tema de tal manera que se debe estar preparado para defenderse.

Respecto a la antena del cerro La Higuera señala que estuvo conversando con el Subsecretario Dn. Alfonso Vargas quien le manifestó que él directamente no tenía tuición sobre el tema en el sentido de pasar el terreno donde se ubica la antena de propiedad del Ejército de Chile a la Municipalidad de Papudo. Sin embargo le señaló que podría ayudar e interceder en el traspaso lo cual cree que es importante.

También comenta que le consultaron si dentro de los espectáculos de verano están considerados los Tangos. Al respecto indica que dentro del viaje a Argentina se contactó con gente del tal modo que se pueden realizar.

Por último sobre la Concesión de la Discotheque señala que es muy difícil que siga en ese sector por la cercanía a la playa lo cual trae problemas. Agrega que por lo mismo se debe buscar otro terreno para evitar accidentes y con tiempo antes que finalice la concesión.

Se levanta la sesión a las 19, 30 horas.

**ROSA PRIETO VALDES
ALCALDESA**

**VICTOR FAZIO RIGAZZI
CONCEJAL**

**EDUARDO REINOSO FIGUEROA
CONCEJAL**

**JAIME LEON CODOCEDO
CONCEJAL**

**RENATO GUERRA ENCINA
CONCEJAL**

**CECIL LEIVA TRIGO
CONCEJAL**

**BENEDICTO ARAYA GUERRA
CONCEJAL**

**ALEJANDRO OSORIO MARTINEZ
SECRETARIO MUNICIPAL
Acta de Sesión Ordinaria N° 34 de fecha 10 Diciembre 2010**